Asunción, 9 de junio de 2014.-

Nota DAJ/IED Nº 49 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 333/2014,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC N° 12/2014 "Provisión de Papel – Ad Referéndum",** a objeto de emitir informe complementario.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente **KUATIAPO S. A.** documentación adicional a su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura. La firma remite la documentación citada en el siguiente cuadro, en la que se realiza la respectiva valoración:

Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.(2011, 2012 y 2013)	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la presente licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres últimos años 2011, 2012 y 2013, y la sumatoria de los montos totales deberá ser como minimo el 50% del total de su oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
09 JUN. 2014
Exp. No. 3885
12:10'5

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas